

Auditoría Interna

24 de marzo de 2023

AI-100-2023

Señores
Junta Directiva

Asunto: Informe sobre el desempeño de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2022

Debe: Ley General de Control Interno, artículo 22

Estimados señores:

Me permito someter para su conocimiento el informe de desempeño de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2022, que se presenta de conformidad con la Ley Orgánica del ICT, artículo 35, la Ley General de Control Interno, artículo 22, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, norma 2.6 y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, norma 2060.

El informe contiene la gestión ejecutada por la Auditoría Interna, asuntos relevantes a nivel institucional, así como el detalle de los servicios de la auditoría interna realizados y el estado de cumplimiento de las recomendaciones y prevenciones como resultado de estos productos.

Atentamente,

Rómel Álvarez Navarro
Auditor Interno a.i.

C. Consecutivo

Auditoría Interna

INFORME N° AI-D-03-2023

Informe de Desempeño de la Auditoría Interna Período 2022

Marzo, 2023

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfonos: 2299-5700 2299-5708

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr Apartado

Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

Contenido

1. RESULTADOS.....	5
1.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	5
1.1.1 <i>Cumplimiento de los objetivos estratégicos</i>	5
1.2 PLANIFICACIÓN OPERATIVA.....	6
1.3 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	8
1.4 CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y PREVENCIONES.....	8
1.5 ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y PREVENCIONES EMITIDAS.....	9
1.5.1 <i>Recomendaciones y prevenciones emitidas por la Auditoría Interna</i> ...	9
1.5.2 <i>Recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa</i>	9
1.5.3. <i>Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República</i> ...	10
1.6 ASESORÍA DE LA AUDITORÍA EN PROYECTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.....	10
1.6.1 <i>Plan Estratégico Institucional -PEI-</i>	10
1.6.2 <i>Gobernanza del Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo</i>	10
1.6.3 <i>Modelo del Sistema de Control Interno</i>	11
1.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	11
1.8 ASUNTOS INSTITUCIONALES	12
1.8.1 <i>Plan Estratégico Institucional -PEI- en proceso de aprobación</i>	12
1.8.2 <i>El Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI- está desactualizado</i>	12
1.9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13
1.9.1 <i>Recursos asignados a la Auditoría Interna</i>	13
1.10 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA (ROFAI).....	14
1.10.1 <i>Propósito</i>	14
1.10.2 <i>Autoridad</i>	14
1.10.3 <i>Responsabilidad</i>	14
1.10.4 <i>Independencia y objetividad de la actividad de Auditoría Interna</i>	15
1.11 NIVEL DE CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA AFRONTAR INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVOS	15
1.12 RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN QUE, A JUICIO DEL AUDITOR INTERNO A.I. PODRÍAN RESULTAR INACEPTABLE PARA LA ORGANIZACIÓN	15

Auditoría Interna

Mensaje del Auditor Interno a.i.

Presento para su conocimiento, la gestión realizada por la Auditoría Interna durante el 2022, con la finalidad de cumplir con el marco normativo y mantener una buena práctica de transparencia, de rendición de cuentas y de realimentación.

Los principales resultados de 2022 son los siguientes:

- Los objetivos estratégicos se van cumpliendo razonablemente.
- El PAO se cumple en un 98%
- La ejecución presupuestaria es del 80%
- El Plan Anual de Trabajo se cumple en un 94%
- La autoevaluación de calidad de la Auditoría arroja un cumplimiento del 99%.
- El cumplimiento promedio de las recomendaciones y prevenciones es de un 91%.
- Se emitieron 95 recomendaciones y prevenciones dirigidas a garantizar la eficiencia y eficacia, cumplir con la normativa, exigir confiabilidad y oportunidad de la información y proteger el patrimonio institucional.
- Se asesora en proyectos de interés institucional, tales como: Plan Estratégico Institucional, Gobernanza del Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo y el Modelo de Sistema de Control Interno.
- La Auditoría cumple con el propósito, autoridad y responsabilidad y con el Código de Ética.
- La independencia y objetividad no se vieron afectadas.

Los resultados se logran gracias al compromiso del equipo de trabajo, al fortalecimiento del conocimiento técnico, competencias y habilidades y al empoderamiento de los colaboradores que ha facilitado la relación, comunicación y coordinación con las partes interesadas, aumentando la credibilidad de nuestra gestión.

Agradezco a la Junta Directiva el apoyo recibido y a la Gerencia General su apertura y esfuerzo por su colaboración en la implementación de las recomendaciones y prevenciones.

Los resultados contribuyen a que el ICT cumpla con los objetivos planeados.

Auditoría Interna

1. RESULTADOS

1.1. Planificación estratégica

1.1.1 Cumplimiento de los objetivos estratégicos

Los indicadores de los objetivos estratégicos de la Auditoría presentan un cumplimiento razonable, excepto por el indicador “Porcentaje de incremento de los servicios por tipo -auditoría, preventivos incluyendo asesorías-”, debido a que durante el periodo 2022, la Auditoría Interna colabora con la Administración en la atención de pases de salud, la jubilación del Auditor Interno y que 2 auditoras estuvieron con un traslado temporal en la administración.

Los indicadores se muestran en el cuadro siguiente:

Objetivo	Indicadores Potenciales	Meta Global	Resultado del 2022
Incrementar el aseguramiento, servicios preventivos, asesoría y la consultoría de forma oportuna y de calidad a las partes interesadas	Porcentaje de incremento de los servicios por tipo -auditoría, preventivos incluyendo asesorías-	15%	-10%
	Porcentaje de calidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría - autoevaluación de calidad-	95%	100%
	Porcentaje de calidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios -encuesta de salida-	98%	94%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría - autoevaluación de calidad-	95%	100%
	Porcentaje de oportunidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios -encuesta de salida-	90%	100%
	Tasa de cumplimiento con los plazos programados	75%	100%
Aumentar el nivel de aportes y contribuciones al ICT en materia de eficacia, eficiencia y economía	Porcentaje de incremento en la proporción de recomendaciones o sugerencias de eficacia, eficiencia y economía	20%	70%
	Porcentaje de aportes que percibe el auditado en materia de eficacia, eficiencia y economía	20%	85%
Presentar informes y asesorías	Proporción de informes o preventivos con temas estratégicos	5%	4%

Auditoría Interna

Objetivo	Indicadores Potenciales	Meta Global	Resultado del 2022
significativas a las partes interesadas	Porcentaje de percepción de las partes interesadas sobre lo significativo del informe	95%	89%
Enfocarse solo en los riesgos importantes para el ICT	Proporción de estudios con priorización alta o significativa que se planifican evaluar	60%	55%
	Proporción de riesgos altos/muy altos con recomendación	70%	67%
Mantener procesos de auditoría eficaces y eficientes	Tiempos promedios utilizado en auditorías	75 días	80,7
	Tasa de tiempo efectivo en servicios	85%	80,70%
	Porcentaje de cumplimiento del PAT	90%	94%
	Cantidad de estudios con ampliación de plazo (considerando el plazo del PAT)	25%	17%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%
Impulsar la utilización de técnicas de innovación para convertirse en agente de cambio	Porcentaje de asesorías o recomendaciones que impulsen el cambio o innovación	20%	15%
	Porcentaje de percepción que tienen los Auditados si la Auditoría es agente de cambio	70%	87%
Mantener una comunicación directa, abierta, permanente y eficaz con las partes interesadas	Porcentaje de comunicación percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	90%	100%
	Porcentaje de comunicación percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	70%	96%
	Porcentaje de estudios donde se encuesta a las partes interesadas	50%	100%

Fuente: Auditoría Interna

1.2 Planificación operativa

El Plan Anual Operativo presenta un cumplimiento del 98%, el cual es razonable de conformidad con los recursos asignados, la programación establecida y los indicadores definidos. El cumplimiento se detalla en el cuadro siguiente:

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfonos: 2299-5700 2299-5708

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr Apartado

Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

Detalle del cumplimiento del PAO 2022 de la Auditoría Interna				
Objetivo	Meta	Meta	Indicador	Resultado
Incrementar las competencias y habilidades del personal de auditoría, mediante capacitación y realimentación, con el fin de mejorar el desempeño del potencial humano.	Al 31 de diciembre del 2022 obtener al menos una calificación de 90 en promedio, en el resultado de la evaluación del desempeño de los colaboradores de la Auditoría Interna.	90%	Calificación promedio de las evaluaciones de desempeño del personal	97%
	Al 31 de diciembre 2022 cumplir en un 90% con el programa de capacitación, mediante el seguimiento del plan de capacitaciones.	90%	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación anual	100%
Optimizar el proceso de la actividad de auditoría, mejorando la oportunidad y calidad de los servicios con el fin de incrementar el valor agregado a la Administración Activa.	Al 31 de diciembre de 2022 cumplir el 90% el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna (PAT).	90%	Porcentaje de cumplimiento del PAT	94%
	Al 31 de diciembre de 2022 verificar que el 100% de los estudios cumplan con el Manual para la Ejecución de los Servicios de Auditoría Interna.	100%	Porcentaje de servicios de auditoría emitidos incorporados en el Sistema GPA.	100%
	Al 31 de diciembre de 2022 verificar que el resultado de la autoevaluación de la calidad tenga al menos una nota de 90.	90%	Resultado de autoevaluación anual de la calidad	99%

Fuente: Auditoría Interna

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfonos: 2299-5700 2299-5708

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr Apartado

Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

1.3 Ejecución del Plan Anual de Trabajo

La ejecución del Plan Anual de Trabajo 2022 refleja un cumplimiento del 94%, según el cuadro siguiente:

Producto	Planeados	Ejecutados	Cumplimiento %
Total	25	22	94
Estudios de Auditoría	10	7	70
Estudios por normativa	3	3	100
Asesorías	6	6	100
Servicios Preventivos ¹ (22)	1	1	100
Recurrentes, permanentes y seguimiento	5	5	100

Fuente: Auditoría Interna

1.4 Clasificación de las recomendaciones y prevenciones

Las recomendaciones y prevenciones emitidas en el periodo 2022 se dirigen a fortalecer los objetivos de control interno y la clasificación es la siguiente:

Objetivo de control	Emitidas	Porcentaje
Total	111	100
Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones	28	25
Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico	64	58
Exigir confiabilidad y oportunidad de la información	12	11
Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal	7	6

Fuente: Auditoría Interna

La diferencia del total de las recomendaciones y prevenciones (111), en relación con las indicadas en el cuadro del punto 1.5 (95), se debe a que hay recomendaciones y prevenciones que se dirigen a dos o más objetivos de control interno.

¹ La Auditoría Interna emite 22 Servicios Preventivos durante el periodo 2022.

Auditoría Interna

1.5 Estado de las recomendaciones y prevenciones emitidas

1.5.1 Recomendaciones y prevenciones emitidas por la Auditoría Interna

La emisión de servicios de la auditoría interna genera recomendaciones y prevenciones. El cumplimiento de éstas se refleja en el cuadro siguiente:

Emitidas		Cumplidas		Parcialmente Cumplidas		% Cumplimiento por año
Total	393	356	91%	37	9%	91
2019	142	140	99%	2	1%	99
2020	88	83	94%	5	6%	94
2021	68	64	94%	4	6%	94
2022	95	69	73%	26	27%	73

Fuente: Auditoría Interna

- Las recomendaciones y prevenciones parcialmente cumplidas de los periodos 2019, 2020 y 2021 se encuentran dentro de plazo.
- El periodo 2022 muestra 26 recomendaciones y prevenciones parcialmente cumplidas, se encuentran en plazo y muchas se emitieron a finales de año, por este motivo están en ese estado de implementación.

La implementación de las recomendaciones y prevenciones se ve fortalecida por un seguimiento permanente, sistemático y debidamente sustentado, en el que interactúan la Administración y la Auditoría Interna para fortalecer el Sistema de Control Interno, gestionar los riesgos y contribuir en la consecución de los objetivos institucionales.

La Administración acepta en un 100% las recomendaciones y prevenciones propuestas, producto de una minuciosa formulación y la debida coordinación sobre los mecanismos idóneos para aprovechar las oportunidades de mejora señaladas por la Auditoría Interna.

1.5.2 Recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa

La Administración da seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa y el estado de la implementación es el siguiente:

Auditoría Interna

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Total	18	100%
Cumplidas	13	72%
En proceso de implementación	5	28%

Fuente: Unidad Financiera

1.5.3. Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la Republica no emite disposiciones al ICT para el periodo 2022 y no hay pendientes de implementación de periodos anteriores.

1.6 Asesoría de la Auditoría en proyectos de interés institucional

La Auditoría como parte de sus competencias, en el periodo 2022 brinda al ICT las asesorías en los proyectos siguientes:

1.6.1 Plan Estratégico Institucional -PEI-

Se asesora a la Unidad de Planificación Institucional en la actualización del PEI, con el objetivo de que se aplique el enfoque de Gestión para resultados en el desarrollo -GPRD- y que la redacción de los objetivos e indicadores estén de conformidad con la Guía de Indicadores de MIDEPLAN.

1.6.2 Gobernanza del Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo

Se generan como resultado de la asesoría los productos siguientes:

- Modelo de madurez de la Gobernanza del CD del PTGP.
- Listado de deberes del Consejo Director.
- Aplicación del modelo y establecimiento de un plan de mejoras.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Manual de procedimientos del Consejo Director.
- Cronograma de Actividades de Consejo Director.

Auditoría Interna

1.6.3 Modelo del Sistema de Control Interno

Se finaliza la asesoría en conjunto con la Unidad de Planificación Institucional y, como producto de esta labor, la Administración emite los productos siguientes:

- El Modelo Institucional del Sistema de Control Interno -MISCI-, contiene los criterios para el diseño, la implementación y la autoevaluación del SCI, con el fin de garantizar la eficacia operativa del mismo y determinar si es apropiado y suficiente para cumplir con los objetivos de la Institución.
- La Herramienta Institucional para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, contiene acciones para obtener información y documentos probatorios para determinar el correcto funcionamiento y el nivel de madurez de los componentes del SCI: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Actividades de Supervisión y Seguimiento del SCI y de los 17 principios; así como para identificar oportunidades de mejora para su fortalecimiento.
- La Guía Institucional de la Herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, brinda orientación básica sobre el correcto uso y aplicación de la Herramienta y la metodología para realizar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

1.7 Aseguramiento de la calidad

La Auditoría en el año 2022, según el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad, cumple con las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”, pues la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna refleja un cumplimiento del 99%. Además, la actividad se desarrolla con eficiencia y eficacia y las actividades de mejora identificadas fueron implementadas por medio del plan de acción correspondiente, razón por la cual, se concluye que:

Eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna

"Los servicios de la Auditoría promovieron oportunidades de introducir mejoras significativas en los procesos de dirección, riesgo y control de las actividades auditadas."

Normas para el ejercicio de la auditoría interna

"Se comprueba que la Auditoría Interna cumple en un 99% con lo requerido por las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público"

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfonos: 2299-5700 2299-5708

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr Apartado

Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

1.8 Asuntos institucionales

Los temas o realidades institucionales mencionados en el Informe de Desempeño del periodo 2021 que, no obstante, las acciones realizadas por la Administración y, por la Auditoría Interna, aún persisten y es importante gestionarlos a efecto de valorar posibles formas de atención, que se constituyen en acciones que coadyuvan a una decisión o solución integral, son los siguientes:

1.8.1 Plan Estratégico Institucional -PEI- en proceso de aprobación

El ICT inicia la actualización del PEI en mayo de 2022 y la Administración estima remitirlo para aprobación de la Junta Directiva a finales de marzo de 2023.

El contar con un PEI actualizado y en ejecución permite concretar las políticas, objetivos y proyectos institucionales en congruencia con el Plan Nacional de Turístico y obtener los beneficios siguientes:

- Orientar la toma de decisiones para la prestación de servicios de interés de las diferentes partes interesadas.
- Facilitar la generación de valor público que le corresponde desarrollar y aportar el ICT al desarrollo del país.
- Definir metas que impacten positivamente en la generación de oportunidades y en la calidad del servicio público.
- Lograr un mejor desempeño y resultados en beneficio de la población.
- Orientar la asignación de recursos para el presupuesto institucional.

1.8.2 El Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI- está desactualizado

El ICT no cuenta con un PETI actualizado desde el 2015. La Junta Directiva acuerda el 22 de abril de 2019 -SJD-126-2019-, solicitar a la Administración el plan presentado ante el MICITT, con el objetivo de realizar recomendaciones e iniciar la elaboración del PETI; según el control de acuerdos que lleva la Secretaría de Actas, el acuerdo está en proceso.

La Junta Directiva el 25 de enero de 2021 -SJD-038-2021- acuerda solicitar al Comité de Implementación del COBIT 2019, presentar una propuesta para conformar un Comité Ejecutivo en TIC que rinda cuentas sobre la dirección de los asuntos, las decisiones

Auditoría Interna

relacionadas con la información y tecnología y que incluya la gestión de inversiones, la obtención de valor y la supervisión del riesgo de acuerdo con el marco adoptado por la Institución -COBIT 2019-.

El plan de trabajo para la implementación del COBIT 2019, incluye la elaboración del PETI.

La Auditoría el 3 de marzo de 2023, dirige a la Administración el servicio preventivo AI-Ad-05-2023, donde comunica que el ICT no cuenta con el comité estratégico de TI o su equivalente. La implementación del preventivo está en proceso.

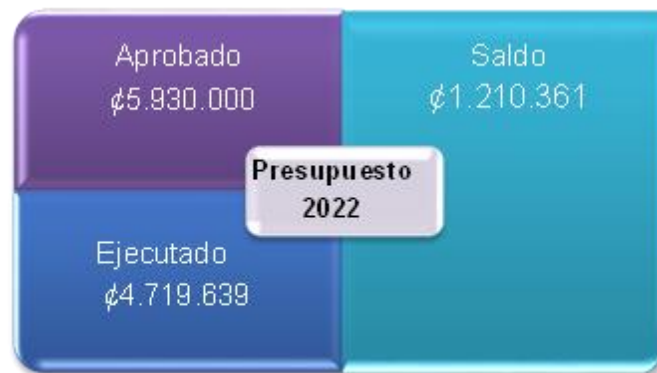
El contar con un PETI actualizado y en ejecución aportará al ICT los beneficios siguientes:

- Garantiza la alineación de los proyectos tecnológicos con la estrategia institucional.
- Propicia la implementación de las tecnologías en apoyo de los procesos sustantivos.
- La inversión adecuada de los fondos públicos para el cumplimiento de los objetivos del ICT.
- Proveer orientación sobre la priorización de las iniciativas tecnológicas.
- Obtener el apoyo y aprobación formal del plan de las partes interesadas.
- Contar con un mecanismo para supervisar el logro de los objetivos propuestos

1.9 Gestión Administrativa

1.9.1 Recursos asignados a la Auditoría Interna

La ejecución presupuestaria es del 80% y se refleja en el cuadro siguiente:



El saldo corresponde a lo siguiente:

Auditoría Interna

- El último pago del sistema de auditoría -GPA- se realiza en marzo de 2023.
- La Auditoría durante el periodo 2022 no requiere de transporte y viáticos para la realización de los estudios programados.

1.10 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI)

1.10.1 Propósito

El propósito de la Auditoría Interna es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones del Instituto.

La Auditoría en el año 2022 cumple con su propósito mediante el desarrollo del Plan Anual de Trabajo, el cual se planifica como resultado de la evaluación de los riesgos.

1.10.2 Autoridad

El Auditor Interno a.i. reporta a la Junta Directiva y en el periodo 2022 la autoridad se cumple porque el Órgano Colegiado entre otros aspectos aprueba el PAT, el presupuesto y los recursos de la Auditoría.

La Autoridad también se cumple porque:

- El Auditor Interno tiene acceso irrestricto, se comunica e interactúa directamente con la Junta Directiva.
- El personal de la Auditoría tiene acceso completo, libre y sin restricciones a todas las funciones, registros, propiedad y personal pertinentes, para llevar a cabo cualquiera de sus compromisos, sujeto a su responsabilidad de confidencialidad y salvaguarda de los registros e información.

1.10.3 Responsabilidad

El ROFAI establece las principales áreas de responsabilidad de la Auditoría, como la definición del alcance de las evaluaciones, la elaboración del PAT y su presentación ante la Junta Directiva para su aprobación, la realización de las evaluaciones, la comunicación de

Auditoría Interna

los resultados, la entrega del informe por escrito y la supervisión de las medidas correctivas tomadas por la Dirección.

La Auditoría para el periodo 2022 cumple con su responsabilidad establecida en el ROFAI y en la demás normativa.

1.10.4 Independencia y objetividad de la actividad de Auditoría Interna

El ROFAI describe la importancia de la independencia y la objetividad de la Auditoría y la forma en la que se garantiza su mantenimiento.

La Auditoría en el periodo 2022 estuvo libre de condiciones que amenazaran la capacidad de los Auditores para cumplir sus responsabilidades de manera imparcial, incluyendo asuntos de selección, alcance, procedimientos, frecuencia, oportunidad y contenido del informe de auditoría.

Los Auditores mantuvieron una actitud mental imparcial permitiendo realizar sus compromisos objetivamente y manera tal que hay confianza en la labor de la Auditoría.

1.11 Nivel de cumplimiento con el Código de Ética y las Normas y planes de acción para afrontar incumplimientos significativos

Los funcionarios de la Auditoría se rigen por el “Código de Ética para los funcionarios de la Auditoría” y el “Código de Ética de los funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo”.

El período 2022 muestra un cumplimiento por parte de los colaboradores de los códigos anteriormente indicados, por lo tanto, no requiere el establecimiento de planes de acción.

1.12 Respuestas de la dirección que, a juicio del Auditor Interno a.i. podrían resultar inaceptable para la organización

La Auditoría en el ejercicio 2022 no determina aspectos o situaciones inaceptables para el ICT que deban ser comunicadas en este informe de desempeño.